

Salud
Construcción
de comunidad

**DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA SEGUNDA LICITACIÓN
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CON NÚMERO LSC 94/2021**

**DICTAMEN DE FALLO, SEGUNDA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 94/2021**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 09 de Diciembre del año 2021, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 94/2021**, de la Jefatura de Recursos Humanos en la cual solicita MPRESORA DE CREDENCIALES para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 inciso A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechados son:

HUBO UN LICITANTE DESECHADO

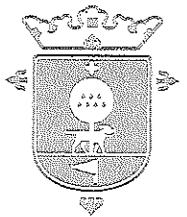
1.- **INFORAMA EMPRESARIAL, SA DE CV.**

De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
GAMA SISTEMAS, SA DE CV	ÚNICA	\$ 33,100.00	Cumple con lo solicitado en las bases

De acuerdo al artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios:



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

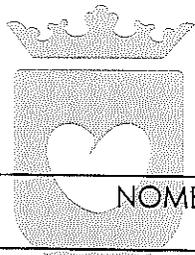
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Instrucción
de comunidad

**DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA SEGUNDA LICITACIÓN
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CON NÚMERO LSC 94/2021**

NOMBRE	CARGO
L.C.P. Ma. Magdalena Salazar Gaeta	Jefe de Recursos Humanos

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de Recursos Materiales C. Iván Enrique Linares Juárez, por el representante del área requirente L.C.P. Ma. Magdalena Salazar Gaeta con cargo de Jefe de Recursos humanos quien evaluó las proposiciones.

Por el momento no habiendo ninguna observación se declara DESIERTA POR SEGUNDA OCASION por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12.00 horas del día 09 de Diciembre del año 2021.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
L.C.P. Ma. Magdalena Salazar Gaeta Jefe de Recursos Materiales	
C. Iván Enrique Linares Juárez Representante de la Convocante Jefe de Recursos Materiales	



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 350.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////

